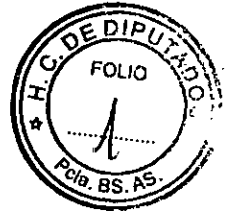




EXPTE. D- 478 /16-17



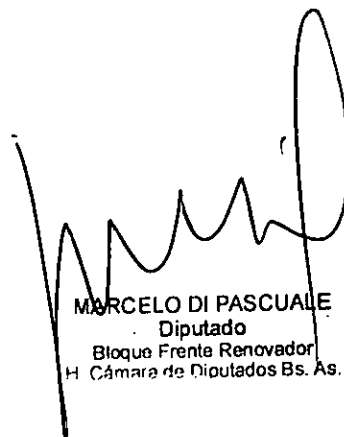
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

Resuelve

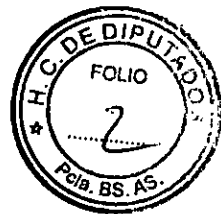
Declarar de Interes legislativo las actividades, eventos y festejos por el 50º aniversario del Jardín N° 902 de la localidad de Benito Juarez, a realizarse el día 25 de abril del corriente año.



MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Los aniversarios siempre sirven para construir un espacio de reflexión histórica, como también de recuperar y rescatar la historia de protagonistas y gestores del presente que nos toca vivir, como una manera de revalorizar las huellas que dejaron en su quehacer cotidiano, también genera un intercambio de aportes y experiencias que nos permite valorar el camino transitado por los que nos antecedieron.

En el año 1966 por iniciativa de un grupo de vecinos, junto con Autoridades Municipales y del Consejo Escolar de nuestra ciudad, se solicitó la creación de otro Jardín de Infantes; ya que hasta ese momento sólo existía el Jardín de Infantes N° 901 que satisfacía las necesidades de un gran número de niños. Ese nuevo jardín debía estar ubicado en un lugar alejado del otro y que pudiera brindar esa igualdad de oportunidades para niños de barrios: Pachán, Flores, Villa Riel, Molino entre otros.

Motivadas las autoridades de entonces, estrecharon esfuerzos, estudiaron las posibilidades y concretaron el anhelo: lograron la creación del jardín de Infantes N°902, por Resolución Ministerial N° 24.103, con fecha de inicio de actividades 25 de abril de 1966.

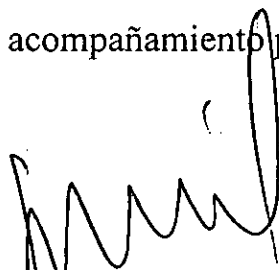
Una casa propiedad del señor Juan Pedro Salenave se constituyó en el edificio, que se debió adecuar a las necesidades especiales de un Jardín de Infantes. El mismo se situó en la calle Marianos Roldán N° 111.

El lunes 25 de abril de 1966, noventa niños ingresaron al jardín, provenientes de los barrios más alejados del centro y los más cercanos al establecimiento.

Hoy pretendemos rescatar las vivencias del pasado y su aporte a este presente que construyeron entre todos, alumnos, docentes y comunidad.

En el marco de los festejos por su aniversario, la Institución ha programado una serie de actos y eventos conmemorativos a realizarse el día 25 del abril del corriente año.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados Bs. As.